

**SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

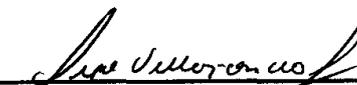
Guayaquil jueves 06 junio 2013

VILLAVICENCIO LUZURIAGA MIRTHA GUADALUPE ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía CONSTRUCTORA MAQUIRENT S.A. , con Expediente Número 169845 y RUC 0992812516001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: VILLAVICENCIO LUZURIAGA MIRTHA GUADALUPE  
Identificación 1710502731



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones



**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**  
**OFICIO CONMINATORIO**



SR. (A)

**CONSTRUCTORA MAQUIRENT S.A**

**0992812516001**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 551 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Servicio de Rentas Internas le conmina al pago del respectivo Impuesto de Patentes de conformidad con lo establecido en el referido cuerpo normativo.

Al tratarse de un requisito establecido legalmente para la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, esta Administración Tributaria verificará el cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo y en este Oficio, sin perjuicio de las sanciones que, ante su inobservancia, hubiere lugar de conformidad con la ley y de las facultades legalmente establecidas que el correspondiente Gobierno Autónomo Descentralizado municipal pudiere ejercer, en su calidad de sujeto activo de este Impuesto.

Guayaquil, 30 de Mayo de 2013

Atentamente,

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LOCR050109



<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	<b>PERSONA QUE RECIBE</b>
Cédula 0924353436	Firma <u>[Handwritten Signature]</u>
Nombre <b>LUIS CEDEÑO ROBALINO</b>	Nombres <u>Guadalupe Villacorta</u>

Note: Especificar claramente la información y la persona que recibe el trámite.